

TEMA DEL MES

Una actividad específica en el ámbito de la igualdad de los sexos

Secretaría de la Mujer. FE CCOO

Las actividades en relación con la igualdad de los sexos comienzan en nuestra Federación a partir de 1984. De marzo de ese año es el primer TE que incluye como tema del mes, el 8 de marzo, con el título “El sexismo en la educación”. Pero no es hasta el 6º Congreso (1992) cuando se constituye la Secretaría de la Mujer –llamada, entonces, Área de la Mujer– y se nombra a una responsable de ella, Marisol Pardo, primero, y a Carmen Heredero, después

OTRAS dos mujeres han ejercido la responsabilidad de esta Secretaría, Socorro Robles – entre 1996 y 1998- y Esther Muñoz, en la actualidad.

Desde la constitución formal de la Secretaría de la Mujer, el trabajo realizado en este ámbito ha sido intenso y progresivo, centrándose en tres aspectos fundamentales: la reivindicación de una enseñanza coeducativa, la mejora de los derechos de las trabajadoras de la enseñanza y la construcción de nuestro sindicato como sindicato de mujeres y de hombres.

Durante estos años hemos puesto entusiasmo y voluntad para enfrentarnos a la discriminación de las mujeres en los múltiples aspectos en que se manifiesta, también en el sector educativo, a pesar de ser éste un ámbito feminizado. La tarea no ha sido fácil. Hemos tenido que vencer muchos obstáculos –algunos todavía persisten–, debidos, unas veces, a la incompreensión de nuestros compañeros o compañeras, otras, a inercias en el mantenimiento de ideas y costumbres arraigadas... y también, seguramente, otras veces, a errores cometidos por nosotras mismas. El balance, de todos modos, no deja de ser muy positivo. Por un lado, la participación de las mujeres en nuestra organización no ha dejado de incrementarse: la mayor parte de las comisiones ejecutivas tienen una composición equilibrada de hombres y mujeres y nuestras delegadas sindicales son hoy el 53% del conjunto, por ejemplo.

Nuestras aportaciones en el terreno de la coeducación, mediante cursos y materiales – sobre violencia de género, análisis del sexismo en los materiales educativos, cd “Claves coeducativas”...- dirigidos al profesorado, han sido variadas y no hemos perdido oportunidad para exigir a las administraciones educativas el fomento de una práctica coeducadora generalizada. Hemos llevado nuestras reivindicaciones a la negociación colectiva de todos los sectores educativos, haciendo hincapié en el lenguaje, en la conciliación de la vida laboral y familiar, en la igualdad salarial, en la creación de comisiones de igualdad...

Una actividad de primera importancia que la Secretaría de la Mujer federal ha promovido, casi desde sus inicios, ha sido la realización de encuentros del conjunto de las mujeres que desarrollan su actividad sindical en el ámbito de las secretarías de la Mujer de las

federaciones territoriales de Enseñanza. Este año 2008 hemos celebrado la séptima edición. Con ellos hemos conseguido formación, coordinación e influencia sindical.

La colaboración con las mujeres de otras organizaciones sindicales ha sido también un objetivo al que hemos dedicado nuestra atención y nuestro trabajo. Fruto de ellos nos queda la conquista de derechos para las profesoras interinas, mediante un acuerdo que, a iniciativa nuestra, firmamos con el MEC, en el año 1996; la campaña “Por la coeducación, contra la LOCE”; o la constitución de “Sindicadas”.

Hemos avanzado mucho a todos los niveles, pero las desigualdades de género continúan: en el trabajo, con la pervivencia de un reparto desigual por razón de sexo; en el ámbito social, político y sindical, con la aún insuficiente participación femenina; en el de las relaciones personales, con el mantenimiento de patrones sexistas en las formas de comportamiento, que llegan, en ocasiones, hasta el uso de la violencia contra las mujeres... Continuar esforzándose por la búsqueda de la igualdad de los sexos es una necesidad y una obligación para la Federación de Enseñanza de CCOO.